



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024

Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024

Ministerio del Deporte



CER 2025- 026

## LA SUSCRITA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

En observancia al artículo 364-3 del E.T. numeral 3

### CERTIFICA:

Que a la fecha de la presente certificación no tenemos conocimiento respecto a que los miembros del Órgano de Administración, Control, Disciplina, Comisión Técnica, Juzgamiento y fundadores presentes:

- A. Ningún tipo de acusaciones donde sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en donde los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de cualquiera de estos delitos.
- B. Que hayan sido sancionados con declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas en donde los hechos impliquen la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Los miembros del órgano de administración, Control, Disciplina, Comisión Técnica y Juzgamiento anteriormente mencionados son:

### - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE                         | CÉDULA        | CARGO          |
|--------------------------------|---------------|----------------|
| Paola Vallejo Gutiérrez        | 41.940.817    | Presidente     |
| Abel Enrique Álvarez Hernández | 1.140.877.029 | Vicepresidente |
| Mayra Alejandra Aguilar Tique  | 1.140.877.029 | Secretaria     |
| Jhon Jairo Jara Cuéllar        | 17.645.622    | Tesorero       |



Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos



Cel.+57 323232512 2



[colombianademuaythaifederacion@gmail.com](mailto:colombianademuaythaifederacion@gmail.com)



Florencia – Caquetá



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024

Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024

Ministerio del Deporte



|                         |               |       |
|-------------------------|---------------|-------|
| Diana Paola Suta García | 1.117.505.769 | Vocal |
|-------------------------|---------------|-------|

## - ÓRGANO DE CONTROL

| NOMBRE INTEGRANTE     | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CARGO          |
|-----------------------|------------------------|----------------|
| William Diaz Montañez | C.C. No. 17.652.688    | Revisor Fiscal |

## - COMISIÓN DE DISCIPLINA

| NOMBRE INTEGRANTE          | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|----------------------------|------------------------|
| Andrés Felipe Dávila Yepes | C.C. No. 1.126.585.605 |
| Michael Esmyd Núñez        | C.C. No. 1.006.523.275 |
| Maritza Gamboa Bejarano    | C.C. No. 52.145.100    |

## - COMISIÓN TÉCNICA

| NOMBRE INTEGRANTE               | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|---------------------------------|------------------------|
| Oscar Arizmendi Núñez           | C.E. No. 425.723       |
| Edison Arley Hernández Carrillo | C.C. No. 1.095.822.899 |
| Andrés Octavio Dussan Bejarano  | C.C. No. 1.117.494.915 |

## - COMISIÓN DE JUZGAMIENTO

| NOMBRE INTEGRANTE           | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|-----------------------------|------------------------|
| Juan Carlos Duran Gómez     | C.C. No.79.662.861     |
| Carlos Andrés Mera Girón    | C.C. No. 85.573.716    |
| Edier Eduardo Méndez Medina | C.C. No. 16.897.700    |

 Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

 Cel.+57 323232512 

 [colombianademuythaifederacion@gmail.com](mailto:colombianademuythaifederacion@gmail.com)

 Florencia – Caquetá



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024

Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024

Ministerio del Deporte



Además, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que yo, Paola Vallejo Gutiérrez, identificada con Cédula de Ciudadanía No.41.940.817 expedida en Armenia – Quindío, no estoy involucrada en:

- a. Ningún tipo de acusaciones donde sea declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en donde los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de cualquiera de estos delitos.
- b. No he sido sancionada con declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas en donde los hechos impliquen la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada, en Florencia, Caquetá a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2025.

PAOLA VALLEJO GUTIÉRREZ  
Presidente



Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos



Cel.+57 323232512 2



[colombianademuythaifederacion@gmail.com](mailto:colombianademuythaifederacion@gmail.com)



Florencia – Caquetá